

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO 18

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE GLAXOSMITHKLINE
ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US \$ 630.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.11.005775 de 23 de diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Seis del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEIS.- CAPITAL: El capital social suscrito y pagado es de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 19'920,000.00), dividido en un millón novecientas noventa y dos mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una”

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de diciembre de 2011.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

AC/83491/f

LA HORA!
29 de diciembre 2011